

FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO FONDEPES



Resolución Jefatural

VISTOS:

El Proveído N° 000556-2023-FONDEPES/J de fecha 13 de julio de 2023, el Informe N° 000307-2023-FONDEPES/OGA-UFRH de fecha 13 de julio de 2023, el Memorando N° 000865-2023-FONDEPES/OGA de fecha 13 de julio de 2023 y el Informe N° 145-2023-FONDEPES/OGAJ de fecha 13 de julio de 2023; y;

CONSIDERANDO:

Que, el Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero (en adelante, FONDEPES) es un organismo público ejecutor adscrito al Ministerio de la Producción con personería jurídica de derecho público, creado mediante Decreto Supremo N° 010-92-PE y elevado a rango de Ley a través del artículo 57 del Decreto Ley N° 25977, Ley General de Pesca;

Que, mediante Resolución de Gerencia General N° 41-2023-FONDEPES/GG, del 23 de junio de 2023, se aprobó el Manual de Clasificador de Cargos del Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero, estableciéndose en el mismo los requisitos mínimos del perfil del cargo de Gerente(a) General del FONDEPES y su clasificación como empleado de confianza;

Que, mediante Resolución de la Oficina General de Administración N° 027-2022-FONDEPES/OGA del 11 de marzo de 2022, se aprobó la actualización del Cuadro para la Asignación de Personal Provisional del FONDEPES, estableciéndose que el cargo de Gerente General del FONDEPES se encuentra previsto;

Que, mediante Memorando N° 000865-2023-FONDEPES/OGA, la Oficina General de Administración, solicita continuar con el trámite contenido en el Informe N° 000307-2023-FONDEPES/UFRH, emitido por la Coordinadora de la Unidad Funcional de Recursos Humanos de la Oficina General de Administración, donde se encarga al señor Juan Carlos Romero Urteaga, en el cargo de Gerente General del FONDEPES, en adición a sus funciones y sin diferencial remunerativo;

De conformidad con las facultades previstas en el literal l) del artículo 8 del Reglamento de Organización y Funciones del FONDEPES, aprobado por Resolución Ministerial N° 346-2012-PRODUCE;

Con los vistos de la Oficina General de Administración, de la Oficina General de Asesoría Jurídica y de la Coordinadora de la Unidad Funcional de Recursos Humanos de la Oficina General de Administración, en lo que corresponde a sus respectivas competencias;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Encargar, a partir del 13 de julio del 2023, al señor Juan Carlos Romero Urteaga, en el cargo de Gerente General del FONDEPES, en adición a sus funciones que viene desempeñando y en tanto se designe al/a la titular del cargo.

Artículo 2.- Notificar la presente Resolución Jefatural a los Jefes y Directores de los órganos del Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero, así como al señor Juan Carlos Romero Urteaga, para los fines correspondientes.

Artículo 3.- Disponer la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional y de Transparencia Estándar de la Entidad.

Regístrese y comuníquese.

**FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO
FONDEPES**

**KATIA NATALI NOVOA SÁNCHEZ
JEFA**